# Prohibir cubrebocas con nanomateriales

SILVIA RIBEIRO :: 12/04/2021

Se venden sin control en toda América Latina

Un tipo de cubrebocas descartable del que se han distribuido millones a niños escolares, guarderías, funcionarios de salud y transporte en Québec y otras provincias de Canadá, fue retirado esta semana del mercado por 'Health Canada', la Secretaría de Salud de ese país (https://tinyurl.com/pufkn48k2/4/21).

El organismo señaló que este cubreboca descartable, que contiene nano-grafeno, conlleva riesgo de toxicidad pulmonar al inhalar las nanopartículas, según evidencias en animales de laboratorio. La institución actuó a partir de la denuncia en enero de 2021 de una madre en Montreal, porque la máscara le provocó dificultad para respirar, tos y dolor de cabeza. Luego de que la secretaría emitiera el comunicado advirtiendo contra el uso de este tipo de máscara, surgieron más denuncias de malestares en niños, niñas y personas adultas.

En enero de este año, el instituto Sciensano, de la Secretaría de Salud de Bélgica, también retiró del mercado 15 millones de máscaras con nanopartículas de dióxido de titanio y de plata. El toxicólo Jan Tytgat señaló que es necesario investigar si las nanopartículas en los recubrimientos de cubrebocas podrían tener efectos adversos, incluso provocar cáncer. (https://tinyurl.com/y2n8fdc)

El grafeno es una estructura hexagonal de átomos de carbono, que se usa para dar resistencia y otras características a materiales. Desde hace más de una década se sabe que los nanotubos de carbono conllevan serios riesgos al entrar en organismos vivos: pueden actúar como agujas, insertándose en tejidos, lo que causa procesos inflamatorios que pueden derivar incluso en cáncer. Es una acción similar a la ingestión de partículas de asbesto o amianto.

Las autoridades sanitarias de Canadá advierten que ese mismo proceso se podría dar al inhalar partículas de grafeno que se han incluido en varios modelos de cubrebocas. Científicos expertos en la evaluación de riesgos de las nanopartículas reconocen que es un problema grave, especialmente con el aumento explosivo de su uso derivado de la pandemia (https://tinyurl.com/4w66rknr).

El modelo más difundido de máscaras que contienen grafeno son tres capas grises, o con un lado gris y otro celeste. Se venden sin control en varias plataformas de compras en línea en toda América Latina. Para reconocerlas y evitarlas, hay que observar si son máscaras descartables de nanografeno o biomasa de grafeno.

La prohibición en Canadá es apenas la punta del *iceberg*. La producción de las máscaras que motivaron la decisión (que aplica a todas las máscaras con grafeno) son de la empresa privada trasnacional con sede en China Shengquan Group (SQ) que vende a una amplia gama de distribuidores y tiene subsidiarias en Alemania, Estados Unidos, Brasil, India y Rusia. Según la empresa, tienen capacidad de producir entre 2 y 5 millones de máscaras

diarias. En su página electrónica, colocan una foto de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, usando una de sus máscaras con grafeno (https://tinyurl.com/tufs7a5n).

Pese a que las máscaras de SQ llevan impreso los sellos de aprobación de la Comisión Europea (CE) y la FDA (agencia de Estados Unidos), ni la empresa ni los distribuidores respondieron al pedido del gobierno de Canadá de presentar estudios de evaluación de inocuidad. La impresión de las letras CE en productos no la otorga la Unión Europea, sino indica que las empresas se comprometen voluntariamente a usar los estándares que esa región define.

Hay muchos otros productores y distribuidores de cubrebocas y otros objetos de protección y uso sanitario muy frecuentes durante la pandemia, que contienen nanopartículas de diferentes materiales y en diferentes formulaciones, por considerar que son potentes agentes de desinfección. No obstante, las regulaciones y evaluaciones de riesgo a la salud y al ambiente de estos materiales en su producción, venta y uso, es muy limitada en todo el mundo, y en la mayoría de los casos apenas se trata de normas que o son voluntarias, o su cumplimiento no es fiscalizado, lo cual es el caso en México, por ejemplo.

El 8 de abril 2021, varias organizaciones internacionales, entre ellas Grupo ETC, Center for International Environmental Law (CIEL); Health Care Without Harm (HCWH) y Mujeres comprometidas por un futuro común (WECF) enviaron una carta urgente a la Unión Europea demandando que se prohíba el uso de máscaras faciales y equipos de protección sanitaria con nanografeno y otras nanopartículas (https://tinyurl.com/4rfs98zb).

Desde Canadá, Jim Thomas, director de investigación del Grupo ETC, organización de la sociedad civil que investiga los impactos de nuevas tecnologías y ha sido pionera en la denuncia de los riesgos de la industria nanotecnológica dijo: Se supone que las mascarillas son para proteger a la gente, no para someterlas a más riesgos. Usar nanomateriales no probados en millones de máscaras faciales y otros equipos sanitarios es un ejemplo de especulación pandémica sin escrúpulos. La Unión Europea y todos los países que lo permiten o no las supervisan, deben prohibirlas y retirarlas del mercado urgentemente.

Con la pandemia, se han vendido más de 1.5 billones de mascarillas descartables, que en sí mismo genera un problema gigantesco de uso de materiales, basura tóxica, incluso los elásticos de éstas causan graves problemas a la fauna marina al ser descartados.

*La Jornada*

---

*https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/prohibir-cubrebocas-con-nanomateriales*